

una Celda, donde sin comercio de nadie se le asiste con lo necesario; y donde no puede reñir, ni defazonarse, sino consigo. Esta paz nace de dos principios: el primero; que en estos Monasterios no puede aver ambicion de oficios: porque se cuida tanto de raltrear el animo de las que los desean, que qualquier congetura de apetercerlos, es certísima evidencia para no conseguirlos: con que solamente se eligen las mas caritativas, y zelosas; y se deponen facilmente del oficio las que exceden en el Instituto, ò por remissas, ò por severas. El otro principio es: la obervancia que se tiene para el reciproco trato; porque procuran tratarse con tan afable correflania, y tan cortés afabilidad, que sin llanezas mugeriles, dan el punto à la politica religiosa, y fraternal: con que guardándose reciprocamente el respeto, precaven que la llaneza no abra puerta, ni aun refugio al defacato.

Estas, pues, son las causas porque la Esclarecida Orden de la Anunciata se conserva tan floreciente en su Regularidad, como diximos, y tan vigorosa en la fragancia de sus virtudes, y exemplos; de modo que ninguna de quantas Religiones se celebran oy en la Iglesia, por reformadas que sean, la excede en la santa opinion, y gloriosos creditos en que se conserva, y se ha conservado desde su fundacion. De aqui es que todos los Principes la veneran, y favorecen con singular piedad; y depositan en ella sus hijas, como en Sagrado honorífico donde aseguran la gloria de ambas vidas, temporal, y eterna.

Otra causa principalísima de la consistencia en la obervancia referida, es la imitacion de la Inmaculada Virgen MARIA, que se professa en esta Orden, como obligacion de Regla. Y porque el tenor de esta es devotísimo; y puede motivar à las almas pia-

das à la imitacion de la misma Reyna de los Angeles; me ha parecido ponerla aqui, traducida à la letra en el Capitulo que se sigue.

## CAPITULO XXI.

*BVLA DEL PAPA LEON X. EN QUE propone, aprueba, y Confirma la Regla de la Orden de la Anunciata.*

LEON OBISPO.

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

Las amadas Hijas en Christo; llamadas Madres Ancilas, y a las demás Religiosas de los Monasterios de la Orden de la Bienaventurada Virgen MARIA, donde quiera que estuviesen; salud, y Apostolica bendicion. Determinamos embiaros la Regla, inserta en las presentes letras, para las que profesaren en el Orden de la Bienaventurada Virgen MARIA, que vosotras professais: dada en otro tiempo, aprobada, y declarada por nuestro Predecessor Alexandro Papa VI. de feliz recordacion; y que Nos, por la sincera devocion que siempre tuvimos, y tenemos à la misma Virgen Madre de Dios; por el tenor de las presentes, de autoridad Apostolica, aprobamos, nuevamente confirmamos, y ampliamos con multiplicados Privilegios, favores, e Indulgencias, para que la guardéis con puro corazon; con pura mente, y con debida reverencia; cuyo tenor de vuestra Regla, y Nula es, como se sigue.

\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*  
\*\*\*

REGLA

REGLA DE LA ORDEN DE LA Bienaventurada Virgen MARIA.

§. I.

DE LA VIRTUD DE LA CASTIDAD de la Virgen MARIA, nombrada primero en el Evangelio entre sus Virtudes: la qual deben tener las Hermanas; y segun ella, imitar por tres modos à la Virgen.

Lo primero, y ante todas cosas, tened delante de vuestros ojos continuamente à esta misma Virgen, fixando en ella vuestros pensamientos, y vista, como los Magos en la Estrella. Sea la Virgen vuestro Exemplo; sea vuestro Oraculo, y Regla; y ningun otro estudio tengais, sino como podreis, imitando à la Virgen, agradar perfectamente à vuestro Esposo. Sin duda esta es vuestra prudencia, consejo; vocacion, y fin, que agradeis por la Virgen sinceramente à Dios.

Pero porque el modo de imitar à la Virgen; y de agradar à Dios à su exemplo, que està puesto en vuestra Regla, todo se saca de el Evangelio: necesitais saber; lo que el Evangelio dize aver ella tenido, pensado, dicho, ò hecho. Con estos quatro modos se ofrece en el vosotras la Virgen, clarificable; è imitable: à la qual (segun la Sagrada Escritura) si clarificaremos; tendrèmos la vida eterna. En fin, sabed, Hijas mias, y tened siempre en la memoria, que aunque la Virgen MARIA aya sido llena de todas las Gracias, y Virtudes: con todo esto el Espiritu Santo quiso, y ordeno, que de solas diez hiziesen mencion los Evangelistas. Estas diez Virtudes, que tuvo la Virgen (segun testifica el Evangelio) debéis vosotras tener: y todo lo que se lee que por ellas pensò, dixo, ò hizo la Virgen, debéis vosotras pensar, decir, y hazer. Y así, segun cada vna de estas Virtudes, por tres modos aveis de imitar à la Virgen; es à saber en pensamientos, palabras, y obras: en lo qual està, y consiste verdaderamente toda la perfeccion, y cumplimiento de vuestra Regla.\*

\* La Regla se divide en Capítulos: pero por no confundir los del Libro; en vez de los Capítulos, la dividimos en Partes.

Parte VI.

NO podemos numerar en especial todas las Virtudes de la Virgen MARIA: Y así, solamente haremos memoria de las que con especialidad en el Evangelio se expresan. En el qual vemos primeramente mencionada la Virtud de la PUREZA: para que sepan las Hermanas, que ante todas cosas deben, como Esposas verdaderas, y à imitacion de la Virgen, aplicar toda su intencion, y sentidos, à complacer à Dios en la Castidad; y piensan, digan, y obren lo que se lee en el Evangelio aver pensado, dicho, y obrado la Virgen en orden à los afectos de la virtud de la Pureza. Lecmos en el Evangelio, que la Virgen, instada de el impulso de su pureza, para agradar à Dios, prometió en primer lugar Virginitad perfectísima. Lo segundo; que se desposò con San Joseph: y lo tercero; que preguntò al Angel Gabriel: Como se hará lo que dezis, porque no conosco Varon? Las Hermanas à imitacion, y exemplo de la Virgen (para que agraden à Christo su Esposo) prometán, con perpetua Clausura, perpetua Castidad; Desposense en caridad perpetua con Jesus, verdadero Joseph: y ninguna cosa vana busquen; ni digan, ni oyan palabra de el amor vano; procurando tener familiaridad con solo Jesus su Esposo: O! quan dulcemente, y quan alegre morirà aquella Religiosa que en toda su vida

Ddd



no tuvo amante ninguno sino à Jesus.

Para tener con mas perfeccion esta Castidad huyan las Hermanas la ociosidad, la comida demasiada, la familiaridad, y frequencias sospechosas, el adorno, y afeyte de la cara, y cuerpo; y juntamente el cantar con fin profano de agradar à los hombres. Sea su fin, y estudio agradar à su Esposo, que es todo delectable, amable, y mas hermoso que todas las criaturas. O quantas almas se perdieron por el ocio, y el demasiado comer, y beber! O à quantas dañaron, y condenaron las ocultas practicas debaxo de buen pretexto, las demasiadas familiaridades, y preferencias! O à quantas buenas conciencias hizieron caer en grandes males el adorno de vna cara, y la dulzura de los cantares profanos! Dichosa aquella Religiosa, que puede dezir con el corazon, y la boca: Jesus, mi Amor! Jesus, mi Esposo! Jesus, mi Dios, y todas las cosas! \*... O quan espacioso, y espacioso Reyno recibirá la Religiosa en el siglo venidero, que se encerró en la cárcel del Claustro por amor de Jesu Christo, por no conversar en este mundo! Principalmente si guarda no solo la Clausura material de el Monasterio, sino tambien la espiritual de su corazon; esto es, no permitiendo entrar por las ventanas de sus sentidos cosa alguna vana; y no saliendo à fuera con la accion, y deseo: antes en todo esto amando de corazon, y con todo afecto à solo Jesus, y buscando solo en él, deleyte, y consuelo.

\* Omitte se le que se dice to ante à la Clausura, así porque no riva espiritual, como porque ya la Santa Apostolica determina lo que acerca de ella deben observar tales los Monasterios.



## §. II.

DE LA VIRTVD DE LA PRVDENCIA de la Virgen, nombrada en el Evangelio en segundo lugar; la qual deben tener las Hermanas; y segun ella imitar de tres maneras à la Virgen.

**S**iempre la Virgen MARIA fue Prudentissima; y de su Prudencia, para agradar à Dios pensó, dixo, è hizo lo siguiente. Pensaba, que tal fuese la Salutacion del Angel San Gabriel: y conservaba todos los mysteriosos successos de la puericia de su Hijo, depositandolos en su corazon: Por guardar el Infante, huyó à Egypto, sin salir de él, hasta que murió Herodes: y lo quinto, huyó del lugar que habitaba Archelao.

A exemplo, è imitacion de la Virgen, para que agraden à Christo, y à su Madre, deben las Hermanas no hablar livianamente: antes deben ser detenidas en pronunciar sus conceptos, porque solo se lee aver hablado la Virgen en siete ocasiones. Conviene premeditar mucho primero en el corazon, antes que se formen las palabras de lo que se huviere de hablar: para que à exemplo de la Virgen se abstengan de las ociosas, y de toda mentira: porque à todos los que hablan mentira, destruirà Dios. Donde en esta Religion guardan las Hermanas el silencio Evangelico en la quietud de las potencias: el Monastico guardenle en el Claustro como sus Prelados lo determinan.

Y como la perfectissima Sabiduria, y Prudencia consista, en que cada vno sepa agradar à Dios, y apartarse de todo pecado, que le ofende, deben las Hermanas tratar en su corazon

como guardar ellas la Regla de la Virgen MARIA; y como su vida será limpia, y agradable à Dios: y principalmente à exemplo de la Virgen, deben guardarse de Herodes, y Archelao. No sin mysterio se lee, que la Virgen huýesse de solos estos dos Reyes; porque por Herodes es significado el vicio de la carne; y por Archelao, el de la ambition. Estos dos pecados son vencidos mejor huýendo, que peleando: conviene à saber quando la Religiosa huye de toda familiaridad, y abortecè todo oficio de Superioridad. Mas entonces se dize que se buelve (aviendo muerto Herodes) quando en ella la carne está ya tan mortificada; y tan expelida la ambition, que los oficios que acepta, los recibe solo por fuerza de la Obediencia. Para alcanzar mas perfectamente esta Prudencia de la Virgen, observen estrechissimamente las Hermanas en la recepcion de las Novicias, que de ninguna manera admitan, ni reciban en la Casa, y Monasterio de MARIA, sino Gabrieles; esto es; Angelicas; puras, fuertes de cuerpo, y alma, Fieles, y Catholicas, sin nota alguna de infamia, enseñadas lo suficiente para leer, y no ligadas con obligacion à ninguna persona Seglar.

## §. III.

DE LA VIRTVD DE LA HUMILDAD de la Virgen, nombrada en el Evangelio en tercer lugar; que deben tener las Religiosas; y segun ella imitar à la Virgen de tres modos.

**L**A Virgen MARIA fue siempre humildissima, y à su Humildad miró el Señor. Por el impulso, pues, de la Humildad (para agradar à Dios) pensó, dixo, y obró

las cosas siguientes. Turbóse, y temió la alabanga de Gabriel: y lo legundo respondió à Gabriel con humildad diciendo: *Veis la Esclava del Señor. Hagase en mi segun avéis dicho.* A imitacion de la Virgen, teman, y turbente las Hermanas, quando son alabadas, y quando son constituidas en algun oficio. Verdaderamente entonces es conocida la Humildad en vna Religiosa; si es verdadera, quando alabada en lo exterior ella se entristece interiormente, y se turba: así como no se duda estar de asiento la verdadera sobervia en aquella, que sublimada en algun oficio, è alabada de alguien, se regocija, y se alegra. Las Hermanas en los Capítulos hayanse humildemente: no se escusen, ni defiendan. No antepongan sus opiniones à las de la Comunidad, ni sigan sus propias aficiones: mas siempre digan: *Hagase en mi Señor segun tu palabra, y no segun la mia.* Para poseer mas perfectamente esta Virtud de la Humildad, tengan las Hermanas vna Prelada; à la qual obedezcan, amen, y reverencien, como à Vicaria de la Virgen MARIA: porque en la realidad la tal Prelada tiene el lugar de la Virgen: y por esto deben recibir las obediencias de su Prelada, y Madre, no de otra manera que si fueran pronunciadas por los labios de la misma Virgen: y guardense con todo desvelo que no juzguen los mandatos de su Prelada: mas antes sencillamente obedezcan. Pero la Madre Ancila ame, y consuele à sus subditas, como à carísimas Hijas. Tengase todos los Sabados ordinariamente Capitulo de culpas; en el qual las Hermanas con grande humildad reciban las penitencias, que la Madre les imponga; entendiendo ellas que estos capítulos de culpas son el purgatorio de las Religiosas humildes. Mas la Madre penitencie con discrecion à las Hermanas, aplicandoles el azeyte con el



vino, segun el exemplo del buen Samaritano. Cada vna de las Madres solite, que à lo menos vna vez al año sean visitados los Monasterios por sus Prelados: en cuya visita el Visitador inquiera principalmente de la guarda de la Castidad, y de las tres Clausuras, de la Caridad, y paz fraternal; y de la pobreza, y humildad de obediencia; y de el Oficio Divino, y de la santa Oracion: y podrá el Visitador en su visita (si hallase suficiente causa) de consejo de la Comunidad, deponer à la Madre.

## §. IV.

DE LA VIRTVD DE LA FE DE LA Virgen, mencionada en quarto lugar en el Evangelio: la qual deben tener las Hermanas: y en ella imitar à la Virgen por tres modos.

**L**A Virgen MARIA fue firmisima en la Fè: y para agradar à Dios, movida de su fee pensò, dixo, y obrò las cosas que se siguen. Conciò al Hijo de Dios con Fè, Humildad, y Obediencia: subió à las Montañas: entrò en la casa de Zacharias: saludò à Santa Isabel: y lo quinto creyò, diciendo la misma Santa Isabel à la Virgen: *Eres Bienaventurada; porque creiste, que se cumplió en ti perfectamente quanto te se ha dicho por el Señor.* Al exemplo, pues, y imitación de la Virgen, las Hermanas, para que à Dios agraden, deben ser fuertes en la Fè (porque su Fè es imposible agradar à Dios) deben concebir espiritualmente à Jesus; ascender à la montaña de la perfeccion: obrar alguna cosa, singularmente buena, en la casa de Zacharias; esto es, en la Iglesia, ò en la Religion, y saludar à Santa Isabel; conviene à saber, ha-

zerse participantes, y compañeras de los Justos, y Santos. Para tener con mas perfeccion esta Virtud de la Fè, guardense sumamente las Hermanas que no se mezclen en ciertas fantasías escrupulosas, y nimiamente curiosas tocantes à la Fè: mas crean con sencillez todos sus Mysterios, así como los cree la Santa Madre Iglesia. Pero tengan obligacion las Madres de pedir al Señor Papa vno de los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, que sea Protector de esta Orden; para que sus Religiosas, como obligadas perpetuamente à la obediencia, y reverencia de la Silla Apostolica, estèn sujetas à la Iglesia Romana; para que así constantes en la Fè, observen las virtudes, y beneplacitos de la Virgen MARIA.

DE LA VIRTVD DE LA DEVOCIÓN. Oracion de la Virgen, referida en el Evangelio en quinto lugar: la qual deben tener las Hermanas, y segun ella, imitar por tres modos: imitar à la Virgen.

**L**A Virgen MARIA siempre fue Devotissima: y para agradar à Dios, pensò, dixo, y obrò en virtud de su Devocion, lo que se sigue. Atentissima, y alegremente alabò à Dios, diciendo: *Engrandece mi alma al Señor, y mi espíritu se alegrò en Dios, que es mi salud.* Subió cada vna año à Jerusalem, siguiendo à su Hijo: oyò devotissimamente sus Sermones: bolvió muchas vezes à Nazareth: y perseverò con los Apóstoles en Oracion. Pues à exemplo, y imitación de la Virgen, para agradar à Christo deben las Hermanas aprehender, sobre todas las cosas, el arte, y ciencia de orar, y

## §. VI.

DE LA VIRTVD DE LA OBEEDIENCIA de la Virgen, mencionada en el Evangelio en el sexto lugar: la qual deben tener las Hermanas: y segun ella imitar à la Virgen por tres maneras.

**L**A Virgen MARIA siempre fue Obedientissima, así à Dios, como à los hombres por Dios: donde para agradarle, por impulso de su Obediencia pensò, dixo, y obrò lo siguiente. Por Obediencia concibió à Dios: y cumplidos los dias de la Purificacion llevó su Hijo al Templo: ofreció vn par de Tortolas, ò Palomas: Obedeció al Cesar caminando à Belen: y por vltimo hizo profesión allí confesandose sujeta al Emperador. Al exemplo, pues, y imitación de la Virgen, deben las Hermanas, para agradar à Christo, obedecer à Dios, guardando sus diez Mandamientos: ofrecer Tortolas confesando sus pecados, y semejantemente Palomas amando à Dios de todo corazón: y completo el día, antes de irse à recoger, presentar à Dios sus obras dandole razon de ellas. Deben tambien las Hermanas por Dios, obedecer à sus Prelados, Padres, y Madres pensando que la Virgen, la qual avia profesión por obediencia, parió al Señor, perseverando en la obediencia de vn hombre, conviene à saber Augusto Cesar: porque sin Obediencia la Religiosa, ni puede concebir el bien, ni dár à luz, ò executar obra buena alguna. Para tener, empero, con mayor perfeccion la Virtud de la Obediencia, deben las Hermanas, por Votos de la Comunidad, elegir vna Madre, à quien firmemente obedezcan. Y porque esta Madre tiene el lugar de la Virgen, deben elegirla tal, que sea vaso de eleccion,

Ddd 3 de

Omitefe la forma de Rezo que propone, por estar ya revocada por la Conflic. del Tridentino.

Entra de otras comuniones de Reglas, sienten otras mas frecuentes, segun el consejo de sus Confesores.

alabar à Dios \*... Comulgen tambien ordinariamente, de quinze en quinze dias; y à mas de esto, las Fiestas de Christo, y de la Virgen; la primera Dominica de Adviento, y de Quaresma, la Fiesta de todos los Santos, y la del Patriarca San Francisco, los Prelados de cuya Orden deben regir à las Monjas de esta Religion. \* Ascendan las Hermanas à Jerusalem, vacando no solo à la Oracion Vocal, sino tambien à la Mental. Las Madres tengan sollicito cuidado de que aya Sermones, principalmente en Adviento, y Quaresma, y en cada vna de las grandes Festividades de todo el año: los cuales oyan atenta, y devotamente; porque la Religiosa que es de Dios, oye la palabra de Dios. Bolver à Nazareth: es, despues de cumplidas las obediencias, bolverse à la Celda, ò à la Iglesia, para no desperdiciar inutilmente el tiempo, ni perder el merito adquirido: Pero perseverar en la Oracion, es frequentar el Templo, y el Oficio Divino. Para tener mas perfectamente esta virtud de la Oracion, amen las Hermanas sobre todo estas dos cosas; conviene à saber, el Choro, y el dignissimo Sacramento de la Eucharistia. Las Madres velen en esto, y por palabra, y exemplo enseñen à las Hermanas, que busquen estas dos cosas. Y quando posible fuere à juicio de las mismas Madres, por todas las Octavas de la Eucharistia hagase continua alabanza à tan grande Sacramento, sin interrupcion alguna; nombrando las Madres, Religiosas, que lo executen así: porque la principal devocion de la Virgen fue la Misa, ò el dignissimo Sacramento del Altar.





\*Omitese lo que toca à la eleccion de las Oficiales.

\*Omitese tambien lo perteneciente à la eleccion de las Novicias, y Formula de Profesion.

de virtud, y de toda perfeccion. \* Acuerdense las Hermanas, que quando vinieron à la Religion abnegaron por Dios sus propias voluntades; y que quando buelven à tomarlas con sus propias afecciones cometen cierto genero de sacrilegio. \*

## §. VII.

DE LA VIRTVD DE LA POBREZA DE la Virgen nombrada en el Evangelio en septimo lugar; la qual deben tener las Hermanas: y segun ella, de tres modos imitar à la Virgen.

LA Pobrisima Virgen MARIA, siempre vivió pauperrimamente; y movida de la Pobreza, para agradar à Dios, pensó, dixo, y obró lo que se sigue. Hospedóse en vn Portal Pobrecito, porque no halló lugar para ella en el Mefon: Reclinó à Jesus en el Pesebre entre el Juniento, y el Buey: embolvió en paños, y no de seda; y lo quarto le alimentó à sus pechos dandole leche, y careciendo de otro alimento para su Hijo. Pues al exemplo, è imitacion de la Virgen deben las Hermanas amar, y guardar esta Evangelica margarita de la Pobreza; sin la qual se arruinan casi todos los Monasterios de Religion: ni facilmente se hallan vnidas en vn solo Monasterio estas dos cosas, *Devocion*, y *Riqueza*. Las Hermanas, à modo de Peregrinas, moren en el Monasterio como en Domicilio no suyo: y haganse sin curiosidad, ni sumptuosidad los Monasterios, y los Edificios. Sepan que entonces reclinan à Jesus en el Pesebre, quando aman las Celdas, y apolentos viles: y entonces le embuelven en paños, quando se visten ellas de Abitos grosseros, y rudos: y alimentante con leche virginal, quando no reciben en su corazon los pensa-

mientos torpes. Mas para poseer con la mayor perfeccion esta santa Pobreza, à fin de agradar à Christos las Hermanas, cuya Pobreza consiste en tenerlo todo en comun, y nada en particular, deben atender à estas dos cosas. Lo primero; à que las Novicias no sean recibidas interviniendo contrato, que pueda ser notado de simonia. Lo segundo, à las posesiones, y rentas: conviene à saber, que no comprén, rescriban, ni busquen las superfluas: ni pidan libros, ò otras cosas para vestidos por las labores, ò curiosidades, que hiziesen: antes bien estudien de seguir la sala de labor; lo vno, para evitar el ocio; lo otro, para conter del trabajo de sus manos; y lo otro, para imitar à la Virgen, que con sus manos trabajaba. Tocada la campanilla à la labor, todas las Hermanas, que no estuviessen ocupadas en otras especiales obediencias, sin excepcion alguna vayan prontamente, y juntamente en dicha sala: y mientras allí trabajan digan los Psalmos del Nombre de JESVS, y del Nombre de MARIA. Despues continuen en silencio la labor: pero la Madre, si lo tuviesse por conveniente, podrá dar licencia à las Hermanas, ò para que hablen, ò para que vna lea à las demás, mientras estas trabajan. Nada se haga en la sala de labor, sino lo que mandare la Madre: y todas deben cuidar las cosas de la Comunidad antes que las que estàn concedidas à la Hermana particular. Vele tambien la Madre en proveer à cada vna de por sí, principalmente à las enfermas, segun la necesidad de cada vna. Y guardese la Madre de tener aficion particular; porque no ofenda à la vna, si mira mas à la otra. Las provisiones para las enfermas, y sanas, haganse en tiempo oportuno; en especial, de aquellas cosas que de ninguna manera se pueden hallar en otro tiempo.

DE

## §. VIII.

DE LA VIRTVD DE LA PACIENCIA de la Virgen, referida en octavo lugar en el Evangelio: la qual deben tener las Hermanas: y en ella imitar de tres modos à la Virgen.

LA Virgen MARIA siempre fue Pacientissima: y en virtud de la Paciencia, para agradar à Dios, pensó, dixo, y obró las cosas siguientes. Sufrió pacientemente la persecucion de Herodés, y de los Judios: tres dias buscó triste à su Hijo: y lo tercero, aviendole hallado le dixo con palabras alegres, y de Madre: *Hijo, porque lo hiziste así con nosotros: que penados te, y tu Padre buscabamos.* Al exemplar, è imitacion de la Virgen, deben las Religiosas desear, para agradar à Christo, padecer algo por el nombre de su Esposo: y tolerar cada dia la Cruz. Quando en esta vida padecen persecucion, deben alegrarse, porque Nuestro Señor Jesus dixo: *En vuestra Paciencia poseereis vuestras almas.* Y el Apostol dice: *Si padecemos con él, reynaremos con él:* porque las Hermanas que sufren males por amor de Christo en este mundo, recibiràn honra por Christo en el Cielo. Deben consolarse (si acaso no las oye Dios tan presto, ò no le hallan) perseverando en buscar à Jesus tres dias: esto es por contricion, confesion, y satisfaccion: y deben quejarse à el con amor, con preguntas, y coloquios tiernos, como suele la Esposa hablar con dulzura à su Esposo. Para adquirir perfectamente esta virtud de la Paciencia, piensen las Hermanas que ay muchas que no hallan à Jesus, porque no le buscan tres dias, sino solos dos. No hazen buena confesion, y valida, ocultando algunos pecados, y callandolos. Fuera de esto, mediten que ninguna cosa haze à

la Esposa mas amable de su Esposo Jesus, como padecer alegremente injurias por amor del mismo Jesus.

## §. IX.

DE LA VIRTVD DE LA PIEDAD, ò Caridad de la Virgen MARIA, de que en el Evangelio se haze mencion en el lugar nono: la qual las Hermanas deben tener de tres modos.

LA Virgen MARIA fue siempre caridatissima en el amor, y llenissima de Piedad, y Misericordia: è incitada de su Caridad, para agradar à Dios, pensó, dixo, y obró las cosas siguientes. Crió à su Hijo con su propia leche: apartóse de la persecucion de Herodés llevandole à Egipto: solicitó el focorio de su proximo, pidiendo el vino en Caná de Galilea: y lo quarto instruyó à los Ministros con saludable doctrina, amonestandolos, è ilustrandolos. A exemplo, pues, è imitacion de la Virgen, para agradar à Christo las Hermanas, deben criar à Jesus con leche de santos afectos, no amando à nadie sino en Christo; ni buscando consuelo, y familiaridad, sino con Jesus. Fuera de esto, llevan à Christo à Egipto, pensando en las tentaciones que le padecen en la muerte, significada por Egipto. Hagan obras de verdadera Misericordia Corporales, y Espirituales, significadas por el vino que pidió la Virgen; y el consuejo, que dió. Que como son Monjas de esta Religion, y se llaman especialmente *Religiosas de la Virgen MARIA*: deben con la Virgen llenissima de Misericordia, ser ellas llenissimas de misericordia tambien. *Venca esta Religion à las demás Ordenes en Pureza, Humildad, y Piedad:* porque la Gloriola Virgen amó muy en particular estas tres virtudes entre las otras.

Para



Para poseer esta virtud con toda perfeccion, ponderen las Hermanas que el Monasterio donde no se aman las vnas à las otras, es Monasterio de el Demonio, en que no mora Christo ( porque el lugar donde Christo asiste esta fundado en paz ) y que pierden el merito de las obras, hechas sin amor. En fin, las Hermanas hagan cotidiana conferencia de la Paz, conforme à la primera devocion de la Virgen, para que así compongan la Paz entre las demás, reconciliando las discordes, escusando las faltas de todas, abogando siempre por la Paz. Perdonen facilmente las ofensas de las otras, si quieren que Dios perdone las suyas: ni vean los pecados agenos: mas siempre pongan los ojos en los suyos propios; que esta es la condicion de la Caridad, y Humildad verdadera. Y la Madre Ancila no dè à sus ojos descanso mientras que no reconcilie à las Hermanas, discordes entre si con litigios, ò que se aborrecen, ò que murmuran, ò hablan mal de las otras. Muchas almas se perdieron por vna mala lengua. Aya siempre en cada Monasterio vna, ò mas carceles fuertes pero humanas, para las litigiosas. Vése de mas Caridad con las Hermanas enfermas de tal modo, que las sanas asistan, y sirvan à las enfermas, como quisieran ( y es razon ) que con ellas se vsara, si estuvieran enfermas. Pero tambien estas deben considerar que las virtudes son hermanas muy vnidas; y que la

Caridad no debe desterrar  
del Monasterio à la  
Pobreza.



§. X.

DE LA VIRTVD DEL DOLOR, ò  
Compasion, nombrada en el Evangelio en  
el dezimo lugar; la qual deben tener las

Hermanas: y segun ella, imitar  
de tres modos à la Vir-  
gen.

LA Dolorosissima Virgen MARIA, siempre fue llenissima de Compasion en la Muerte de su Hijo: y para agradar à Dios por la Compasion del mismo Hijo, pensò, dixo, y obrò lo que se sigue. Aquellas palabras de Simon: *El cuchillo traspasará tu alma de el mismo,* las meditó repetidas vezes en su corazon: estuvo constante en pie junto à la Cruz del Hijo, quando moria en la misma Cruz: Muchas vezes tambien meditó las llagas sangrientas de su Hijo: y en quarto lugar, visitò los lugares de su preciosa Passion. Pues à exemplo, è imitacion de la Virgen, las Religiosas, para agradar à Christo, deben traer continuamente en su corazon vn azecillo de Mirra: y por esso esta Virtud de la Cruz, ò Compasion, es la dezima, la vltima, y la final, y la total de esta Regla; y en ella consiste la perfeccion de las Religiosas, mientras viven en este Vallè de miserias. Para tener con mas perfeccion esta gracia de la Cruz, y esta Virtud de la Compasion de Christo Crucificado, entiendan bien las Hermanas, que no se halla esta gracia en la tierra de los que suavemente viven. De aqui es, que la Hermana que desea llegar à la gracia de la Cruz, debe persuadirse à que necessita de vivir en sobriedad, y abstinencia, y de vestir Abito vil, y duro; buscando,

Y.

y recibiendo consolacion de solo su Esposo; para que tambien hasta en el vestido de ella respandee la muerte de el Esposo mismo. Donde quanto à la Abstinencia, deben las Hermanas ayunar todos los Viernes, y Sabados de el año por todo el discurso de su vida: porque la Virgen en estos dos dias, señaladamente, estuvo en llanto, y dolor grandissimo. Podrán, empero, vsar de carne los Domingos, Martes, y Jueves, solamente à la comida, porque en la cena, mientras estuviessen sanas, jamás han de gustar la carne. Mas en caso, que algunas Hermanas, obtenida primero licencia de la Madre, quisieren ayunar en el Adviento, y las tres Quaresimas; conviene à saber la de Christo, la de la Virgen MARIA, y la de los Apostoles: benditas sean de Christo, de la Virgen, y de los Santos Apostoles. Quanto al Abito de las Hermanas, que debe ser grosso, y vil, observese este estylo; que las Monjas Profesas se vistan de el modo, y forma, que vistieron JESVS Esposo de ellas, y la Virgen su Madre; para que así en acto, como en Abito sean conformes à su Esposo Christo, y à la Madre suya; de tal manera que Hijo, y Madre, respandeezan en los vestidos, y Abitos de sus Monjas; conviene à saber, vsandolos de color pardo obscuro, blanco, y roxo (de los quales vsò Christo en su Passion) y con velo negro, de que vsò la Virgen MARIA despues de la Muerte de su Hijo. Pero porque Christo busca Esposas, y Religiosas, que sirvan à el, y à su Madre, con gozo, paz, y seguridad de conciencia, apartado todo escrupulo, y qualquiera niebla de inquietud, y temor: sepan las Hermanas que (en fuerza de esta Regla) no quedan obligadas con obligacion de culpa mortal,

fino à seis cosas solamente, conviene à saber, à la Castidad, Claustro, Obediencia, Pobreza, Oficio Divino, y Ayuno; expressado en la Regla. Mas à las quarenta Operaciones de la Virgen, que en la misma Regla se escriben, no quedan obligadas debaxo de culpa; sino solo debaxo de pena, ò disciplina. Y à mas de esto, quanto à las dos cosas vltimas de las seis obligatorias, puede la Madre dispensar con el parecer de las Discretas, ò de los Prelados, ò de el Confessor: de forma, que hecha la dispensacion, las Hermanas enfermas, ò las debiles, ò las que, à juicio de las referidas, tengan otra legitima causa, quedan por entonces absueltas de el rezo de el Oficio Divino, de el Ayuno; y de la Abstinencia de la carne. Y aora despues que avemos propuesto todos los modos Evangellicos de clarificar, è imitar à la Virgen, demos fin à la Regla con la Virtud de la Perseverancia; porque la vltima palabra que se dize de la Virgen en la Sagrada Escritura, es: *que todos perseveraban en la Oracion con MARIA Madre de JESVS.* Perseveren, pues, las Hermanas en la Observancia de su Regla; porque las que perseveraren hasta el fin, alcançarán la salvacion. Vivan, en fin, con la vida de MARIA, y mueran con la muerte de MARIA, para que perpetuamente en el Cielo reynen con MARIA, y con Nuestro Señor Jesu Christo Esposo de las Religiosas, y Hijo de la Virgen MARIA. Amen.

Algunos, pues, de los hombres (conchuye la Bula) sea licito quebrantar estas nuestras Letras de Aprobacion, Confirmacion, Ampliacion, Voluntad, y Decreto, ò con temeraria ofidia contravenir à ellas. Pero si alguno presumiere intentar, tenga entendido por cierto, que caerà en la indignacion del

,, Om.